



• “Declaración de guerra”, construir edificios en el nuevo municipio, señalan funcionarios

Ante conflicto con Chiapas, Oaxaca desplegará policías en Chimalapas

• La administración de Juan Sabines incumplió acuerdo de distensión del 22 de diciembre, afirman

• Impide el gobierno de Gabino Cué desarrollo en la zona, dicen autoridades de Belisario Domínguez



Niñas residentes en la comunidad zoque de San Miguel Chimalapa, Oaxaca, donde el Congreso de Chiapas decretó la creación del municipio de Belisario Domínguez • Foto Jorge A. Pérez Alfonso

OCTAVIO VÉLEZ Y ELIO HENRÍQUEZ

Corresponsales

Periódico La Jornada
Sábado 18 de febrero de 2012, p. 31

El gobierno de Oaxaca anunció que se prepara para enviar policías estatales a defender el territorio de San Miguel y Santa María Chimalapa, donde en días pasados el gobernador de Chiapas, Juan Sabines Guerrero, comenzó la construcción de la alcaldía del nuevo municipio de Belisario Domínguez, informó el secretario de Gobierno, Jesús Martínez Álvarez.

“El gobierno de Oaxaca no va a permitir ninguna acción ilegal más del gobierno chiapaneco dentro de nuestro territorio; actuaremos con toda la energía y todo el rigor, porque nos asiste la razón”, dijo.

En declaraciones a la prensa, Martínez Álvarez sostuvo que no existe un conflicto de límites entre ambos estados, sino una “invasión” porque las colindancias están definidas desde que Chiapas se sumó a México.

“Nos preocupa la actuación del gobierno de Chiapas en nuestro territorio; no entendemos su actitud, pareciera que no son suficientes los problemas que tienen para que todavía pretendan confrontar a los oaxaqueños”, señaló.

Expuso que esta actuación quebranta el Acuerdo de distensión integral para garantizar la paz y tranquilidad en la región limítrofe, firmado el 22 de diciembre pasado por Sabines Guerrero y Gabino Cué Monteagudo, gobernador de Oaxaca, además de Alejandro Poiré, secretario de Gobernación, pues “lejos de distender el clima político social está agravando aún más el conflicto”.

El gobierno de Chiapas incumplió el acuerdo porque hasta el momento policías de esa entidad se encuentran en las comunidades zoques. “Creemos que es un acto de provocación”, sostuvo.

La administración oaxaqueña envió ya un oficio a la Secretaría de Gobernación para reportar el problema y evitar hechos de violencia.

La colocación de la primera piedra del palacio municipal también viola la suspensión provisional otorgada por el juzgado sexto de distrito a las autoridades comunales de Santa María y San Miguel Chimalapa, para frenar los actos de

afectación o privación de la propiedad o de la posesión y disfrute de las tierras, aguas, pastos y montes, así como los privativos de los derechos agrarios.

Alberto Cruz Gutiérrez, presidente del comisariado de bienes comunales de San Miguel Chimalapa, afirmó a su vez que la construcción de edificios públicos ejecutada por el gobierno de Chiapas constituye una “declaración de guerra”.

La edificación del palacio municipal, una escuela y una clínica de salud en la jurisdicción de su pueblo, para supuestamente dotar de infraestructura al recién creado municipio chiapaneco de Belisario Domínguez, “persigue claramente la confrontación”, porque el gobernador Juan Sabines Guerrero “sabe perfectamente a quiénes pertenecen esas tierras”, dijo Cruz Gutiérrez.

“Históricamente el territorio en litigio agrario corresponde al pueblo zoque; tenemos documentos inmemoriales para demostrarlo”, señaló.

Resaltó que el comisariado de bienes comunales de San Miguel Chimalapa ha requerido al gobernador Cué Monteagudo la autorización a su plan de brechas y marcado de su territorio, para definir sus límites y así responder al intento del gobierno chiapaneco de crear un municipio en sus tierras.

En cambio, las autoridades del ejido Gustavo Díaz Ordaz, perteneciente al nuevo municipio de Belisario Domínguez, acusaron a funcionarios de Oaxaca de tratar de impedir el desarrollo en la zona luego que el secretario de gobierno de ese estado, Jesús Martínez Álvarez, afirmó que el gobierno de Chiapas protege a explotadores de madera en la región.

“Es una lástima que gente que también tiene sus pueblos indígenas quiera impedir que tengamos servicios de salud, de educación y estén queriendo poner trabas a nuestro desarrollo, como lo pretende Martínez Álvarez”, dijo Emilio Hernández Pérez, presidente del comisariado ejidal de Díaz Ordaz.

El campesino pidió a las autoridades de Oaxaca que “dejen de desestabilizar” la región: “No sé en Oaxaca, pero en Chiapas vivimos en paz, nosotros nos hemos unido al llamado de paz que hace el gobernador (Juan Sabines Guerrero) y a estos señores de Oaxaca, a sus autoridades, a Jesús Martínez les exigimos que nos respeten y que no intenten alterar” la paz.

Copyright © 1996-2025 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.
Todos los Derechos Reservados.
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Año 41, número 14835, 31 de octubre de 2025, "La Jornada" es una publicación diaria editada por Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México; teléfonos 5591830300 y 5591830400, Fax 5591830356 y 5591830354. Página electrónica del periódico: <https://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: ti@jornada.com.mx. Editor Responsable: María del Carmen Lira Saade. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2005-011817321500-203, ISSN 1563-7476, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número, Lizandro Rodríguez Bárcena, Coordinación de Tecnología y Comunicaciones, con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México; teléfono 5591830300 y 5591830400, fecha de la última modificación: 31 de octubre de 2025. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V., ni del editor responsable de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.